



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Con fecha 19 de junio de 2015 y con el número 0735/15, el señor Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente resolución que copiada literalmente dice:

#### **“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL**

Don Miguel Ángel Fuerte Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con el artículo 2.f del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y toda vez que en las EE.LL., con Secretarías de clase tercera la responsabilidad administrativa de las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación pueden atribuirse a miembros de la Corporación o a funcionario de la misma, vengo en dictar el siguiente Decreto.

Primero.- Nombrar como Tesorero a la señora Concejala doña María del Carmen Martín García, pudiendo ser revocado el nombramiento en cualquier momento.

Segundo.- Señalar que la citada no percibirá remuneración ni indemnización por el desempeño del puesto, eximiendo a ésta de constituir la prestación de fianza a la que están obligados los funcionarios, entidades o particulares que manejen o custodien fondos o valores de naturaleza pública, conforme el artículo 164 del T.R.R.L. y artículo 25 de la L.G.P.

Tercero.- Notificar personalmente a la designada el presente Decreto, publicar el mismo en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y dar cuenta al pleno en la primera sesión que éste celebre, todo ello sin perjuicio de la efectividad del mismo a partir de su firma.”

Numancia de la Sagra 19 de junio de 2015.-El Alcalde, Miguel Ángel Fuerte Martínez.

N.º I.- 5292